

DECRETO EXENTO N° 2.831
 RETIRO, 24 de agosto de 2017.-

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre del 2016 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.
- 2.- El Decreto 1.893 de fecha 22.12.2016 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017.
- 3.- Ord. N° 159 de fecha 21.08.2017 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2017.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°27°, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2017.

DECRETO

- 1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias aumento de ingresos, aumento y disminución de Gastos al Presupuesto Municipal año 2017.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	4.500	
03	02	002		Licencias de conducir y similares	7.610	
08	02	001	002	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG	100	
08	02	008		Intereses	600	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	50	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					12.860	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	M\$	M\$
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	002	001	A servicio de bienestar	545												545		
21	02	002	001	A servicio de bienestar		101											101		
22	01	001	006 005	Para personas								350					350		
22	02	001	001 005	Textiles y acabados textiles								200					200		
22	03	002	001 002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación			3.000										3.000		
22	04	011	001 002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos			3.000										3.000		

Copy.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	06	004	000	001	Mant. Y Repar. Maquinas y equipos de oficina	300											300		
22	06	005	001	002	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción			1.756									1.756		
22	08	007	004	005	Pasajes, Fletes y Bodegaje								100				100		
22	08	007	006	006	Pasajes, Fletes y Bodegaje									310			310		
22	09	005	006	005	Arriendo de maquinas y equipos								60				60		
22	09	999	003	003	Otros				910								910		
22	11	999	001	006	Otros									300			300		
22	11	999	003	003	Otros				700								700		
22	11	999	006	005	Otros										100		100		
22	12	002	000	000	Gastos menores	400											400		
24	03	092	001		Art. 14, N°6 Ley N°18.695	500											500		
24	03	100			A Otras Municipalidades	1.500											1.500		
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	150											150		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												13.571	711	






RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE DE RETIRO

GÉRARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

REYES SUZMAN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPILA

DISTRIBUCIÓN:
 • Secretaría Municipal / Departamento de Administración y Finanzas / Concejo Municipal / Control Interno / Archivo SECPILA / RRP/MGC/GBT/ mpt-